

## COMUNICADO DE PRENSA

**Pasto, agosto 5 de 2019.**

El Consejo de Administración de la Universidad de Nariño en reunión del día 5 de agosto del 2019, determinó reiterar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general su imparcialidad en los procesos electorales que se realizan en el Departamento. En tal sentido esta institución acata estrictamente tanto la disposición constitucional consagrada en el artículo 277 y el artículo 7, Numerales: 2, 7, 16 y 36 del decreto ley 262 de 2000, como las directivas expedidas por la Procuraduría General de la Nación relacionadas con las prohibiciones a los servidores públicos de intervenir o participar en política.

Este Consejo informa que no ha autorizado la filmación, ni la publicación de videos que contengan imágenes de la Universidad de Nariño en favor de ninguna campaña electoral. Igualmente de manera respetuosa, solicita a los partidos o movimientos políticos, candidatos, jefes de comunicaciones, líderes y seguidores de las campañas, abstenerse completamente de hacer uso de las instalaciones, imagen corporativa y símbolos de identidad institucional.

Consejo de Administración  
Universidad de Nariño